



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 301, relativa a condenar la violación de las Resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad que condenan el intento de anexión de Jerusalén Este por el Estado israelí y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [9L/4300-0301]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto siguiente del orden del día, que es el punto cuarto.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 301, relativa a la condena de la violación de las Resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad...

(Murmullos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Un momento, un momento, Sr. Secretario.

Señorías, ¡Señorías!, Sr. Consejero. Señorías estamos empezando el Pleno ¡eh!, nos queda un ratito todavía, o sea que les ruego por favor que si quieren hablar salgan al pasillo.

Siga Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 301, relativa a condenar la violación de las Resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, que condenan el intento de anexión de Jerusalén Este por el Estado israelí y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, Presidenta. Señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, por desgracia, nos vemos obligados a presentar una proposición no de ley para presentar cómo nuevamente Israel se salta el derecho internacional y viola los derechos humanos, mientras la comunidad internacional mira hacia otro lado y hace oídos sordos.

Señorías, durante los últimos meses la población palestina inició la sexta gran marcha del retorno, una propuesta pacífica contra la ocupación israelí, de los territorios palestinos agravada con la decisión de los Estados Unidos de establecer su embajada en Jerusalén y que Israel una vez más ha intentado aplacar por la fuerza.

Un uso de la fuerza desproporcionado tal y como ha calificado el Comité para la Prevención de la Discriminación Racial de la ONU habiendo utilizado el ejército israelí munición real contra la población civil palestina y contra la asistencia sanitaria que osaba a socorrerla; con un balance de cerca de 13.000 heridos, más de 3.500 por munición y 114 muertos, incluyendo 12 niños.

Trece mil heridos y 114 muertos mientras la comunidad internacional calla. Más de 3.500 heridos por munición real, cuando utilizar ese tipo de munición contra la población civil si no existe riesgo real o inminente de muerte o de lesiones graves viola flagrantemente el derecho internacional, mientras la comunidad internacional calla.

A esto hay que sumarle el bloqueo al que Israel somete a Gaza, que ya se prolonga por más de una década y que la comunidad internacional describe como un castigo colectivo, impidiendo la libertad de movimiento de la población palestina, el acceso a los servicios de salud y medicamentos, al agua potable, a la comida o a la electricidad, de nuevo otra violación de los acuerdos internacionales, concretamente del derecho internacional humanitario y de los convenios de Ginebra.

Pero si ya es grave el asedio sistemático contra la población civil, a la que el ejército israelí no duda en disparar a matar, ni qué decir tiene de los ataques contra el personal sanitario que intenta atender a los heridos.

La Organización Mundial de la Salud, ha documentado más de 200 ataques contra trabajadores de la salud, al menos una decena de heridas de bala, más de una decena de heridas por impacto de latas de gases lacrimógenos y cerca de 200 atendidos por inhalación de gases lacrimógenos, así como 25 ambulancias dañadas.



Uno de los ejemplos más tristemente célebres de lo que supone la acción del ejército israelí contra los médicos y enfermeros, muchos de ellos voluntarios, que trabajan ayudando a las víctimas del conflicto, es el asesinato de la paramédica voluntaria Razan Ashraf Najar, de 21 años, asesinada por un disparo en el pecho de un francotirador israelí, mientras se dirigía a atender a los heridos, perfectamente identificada se dirigía a atender a los heridos; perfectamente identificada ni su hiyab, ni su uniforme blanco sirvieron para disuadir al soldado que acabó con su vida.

Un flagrante crimen de guerra por parte de Israel que nuevamente queda sin condena, pero que la ha convertido en un icono de la resistencia palestina, convirtiendo su funeral en un auténtico funeral de estado.

Señorías, ¿qué más necesita la comunidad internacional para poner pie en pared y decir basta a Israel?, ¿cuántos más acuerdos internacionales tiene que violar?, ¿cuántas más víctimas se necesitan?

Desde luego consideramos que para andar un camino hay que empezar dando un paso y hoy desde el Grupo Parlamentario Socialista proponemos como darlo. Presentamos esta proposición no de ley desde el convencimiento de que para que el movimiento se inicie hay que comenzar por darle un empujón. No es la primera iniciativa en este sentido que se plantea en esta Cámara ni en otras, pero a veces para iniciar un movimiento de palanca hace falta más de un intento.

Agradecemos por tanto al Partido Popular que se haya sumado a nosotros y hayamos conseguido llegar a un acuerdo de transaccional, para que vea el Sr. Albalá que no me da alergia alcanzar acuerdos con el Partido Popular sino que a veces los busco.

En esta línea, creemos fundamental condenar firmemente la violación de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad especialmente las resoluciones 181, 476 y 478, que condenan el intento de anexión de Jerusalén Este por el estado israelí.

Si la Unión Europea no es capaz de hacer valer el papel que les propone como una gran potencia a nivel mundial, los estados miembros tendrán que empujarla a ocupar ese espacio que le corresponde. La Unión Europea no puede seguir mirando hacia otro lado, como hace con otras crisis humanitarias, y al igual que en estos otros casos, España debe encabezar el movimiento de los estados miembros tal y como está haciendo con la crisis migratoria del Mediterráneo.

Condenamos así mismo la decisión de trasladar las embajadas de Estados Unidos y Paraguay desde Tel Aviv hacia Jerusalén, avivando de forma injustificada el conflicto.

Pedimos el reconocimiento de manera inmediata al estado de Palestina dentro de las fronteras internacionales, avanzando en el espíritu de la proposición no de ley aprobada por el Congreso de los Diputados en 2014. Tampoco seríamos el primer estado de la Unión Europea en reconocer al estado de Palestina, en 2014 lo hizo Suecia y en 1988, aún bajo el paraguas de la URSS lo hicieron Polonia, Rumanía, Bulgaria, Hungría y la antigua Checoslovaquia, hoy escindida en República Checa y Eslovaquia.

Interrumpir de forma inmediata todas las relaciones comerciales entre ambos países que tengan que ver con la venta de armas. España no puede seguir lucrándose del sufrimiento del pueblo palestino ni seguir suministrando material bélico o componentes de material bélico que eran y son susceptibles de ser usados contra la población civil. Hemos de ser ejemplares y ejemplarizantes en esta cuestión, con Israel y con otros estados que provoquen este tipo de conflictos.

Exigir el fin del asedio a Gaza y el desmantelamiento de las colonias ilegales de Israel en Cisjordania, abogando por el cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas en relación a la situación de los territorios ocupados.

Señorías, la resolución 2334 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptado el 23 de diciembre de 2016 y de obligado cumplimiento para todos los miembros de la ONU, recoge específicamente la ilegalidad de los asentamientos israelíes sobre territorio palestino, calificándolos de flagrante violación del Derecho Internacional.

Promover entre el resto de los países de la Unión Europea la toma de estas mismas medidas. Obviamente es una cuestión que no podemos hacer en solitario y ese es el espíritu que queremos insuflar a toda la proposición, que este movimiento que hoy iniciamos ha de ser trasladado como una política del Gobierno de España hacia las instituciones europeas y así promover y fomentar la adhesión de los estados miembros a este tipo de medidas.

Por último trasladar al Gobierno de España, la posibilidad de llamar a consultas al embajador de España en Israel, para trasladarle lo expuesto en esta resolución. Una medida diplomática para hacer saber al Gobierno de Israel que España desaprueba el comportamiento y las acciones que desde hace demasiado tiempo está dedicando a la población palestina.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Casal.



El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda de modificación que luego –como decía el Portavoz Socialista– ha dado lugar a una transaccional. Tiene la palabra el Sr. Fernández para defender la enmienda y para fijar la posición de su Grupo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Efectivamente hemos mantenido varias conversaciones a lo largo de estos días con el fin de poder consensuar una iniciativa, porque en otras ocasiones, iniciativas de este tipo se han acordado por consenso. Incluso no hace tanto hubo una declaración institucional en la Cámara donde todos los Grupos suscribíamos un mismo texto.

¿En qué sentido hemos tratado de influir, de variar, de modificar o de mejorar o de transformar el contenido de la propuesta de resolución? Pues en el sentido de ceñirnos más a lo que son las resoluciones de Naciones Unidas, la posición común de la Unión Europea, y posición de la diplomacia española acordada en el Congreso de los Diputados por consenso, en un pleno celebrado en el año 2014 y no entrar a enumerar, desglosar y detallar muchas de las reivindicaciones que se hacen.

De esa manera hemos tratado de influir. ¿Por qué? Porque creemos que algunas de las resoluciones que se plantean van demasiado lejos, de las que se planteaban en la primera redacción, van demasiado lejos. Vamos a ver, van demasiado lejos desde el punto de vista de lo que está en el margen de la negociación hoy en día. No se trata de volver los ojos a lo que sucedió en el año 1947, cuando la asamblea general de las Naciones Unidas acordó la partición de Palestina ni a lo que sucedió en el año 48, cuando las poblaciones árabe y hebrea de Palestina se enfrentaron por primera vez violentamente.

No se trata de volver los ojos ni siquiera a 1967, si acaso se tratara de volver los ojos a los acuerdos de Oslo de 1993, aquellos cuya conclusión era paz por territorios.

Y al final los acuerdos de Oslo de 1993, que están moribundos, eso es lo cierto, si se quieren recuperar se van a recuperar siempre desde el ámbito de la negociación. Desde el ámbito de la negociación.

Entonces, creemos que nuestra aportación no debe ir más allá de lo que hoy pide la Organización para la Liberación de Palestina, por ejemplo, que era una de las cosas. La OLP no está exigiendo entre sus demandas hoy mismo el establecimiento de la capital del Estado Palestino en Jerusalén Este, por ejemplo, que era una de las cosas que proponía.

Nosotros lo que estamos pidiendo, lo que estamos pidiendo es que desde este Parlamento autonómico, de manera consensuada, con el apoyo de todos los Grupos respaldemos la posición del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, la posición del Gobierno de España, el acuerdo adoptado en el año 2014 en el Congreso de los Diputados que es la transacción a España de la posición común de la Unión Europea, que es a su vez la exigencia de las resoluciones de Naciones Unidas.

Pero creemos que no es esta Cámara la asamblea o el Parlamento encargado de trazar la política exterior española en asuntos como la retirada del embajador o la suspensión de acuerdos con Israel o pedir el inmediato establecimiento de la capital de la Autoridad Nacional Palestina en Jerusalén Este.

Así mismo hemos incorporado un punto, que no figuraba en la primera propuesta, que es condenar la decisión de los gobiernos de Estados Unidos de América y de Paraguay de trasladar la sede de su embajada desde Tel Aviv a Jerusalén Oeste. Porque creemos que el Estatuto de Jerusalén tiene que ser de otra manera y que Jerusalén no puede ser la capital ni del Estado judío ni del Estado árabe, si queremos avanzar en un tipo, en algún tipo de compromiso que dé lugar a que se produzca alguna salida a la situación tan lamentable que se viene viviendo en Palestina.

Bueno, nosotros creemos que hemos contribuido a hacer posible un acuerdo de todos en esta Cámara. Y por eso, admitiendo algunas cosas que nosotros no habríamos incorporado a la propuesta de resolución, hemos llegado a esa transacción. Porque nuestra voluntad, nuestro interés era que hubiera una postura consensuada y yo creo que es lo que vamos a conseguir.

No se trata aquí de venir a ser el más radical en las exigencias. Se trata de venir a exigir el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas, el cumplimiento de la posición común europea y el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Congreso de los Diputados, en el año 2014, que piden el reconocimiento del Estado Palestino.

Yo creo que si hacemos esa aportación, a lo mejor estamos contribuyendo a una solución. Si nos atribuimos competencias y responsabilidades que no nos corresponden, creemos que no estamos haciendo ninguna aportación; al revés, estaríamos haciendo un flaco favor a la causa de la paz en Oriente Medio, que pasa –a nuestro juicio– porque de una vez por todas se sienten a negociar con el margen que ellos entiendan que les asiste, el cumplimiento de los acuerdos de Oslo de 1993.



Lo que firmaron en Oslo en 1993, Sra. Ordóñez, ello, lo que firmaron ellos, los que viven allí, los unos y los otros, lo que firmaron ellos, en el año 1993. No se puede ser más papista que el Papa. Yo también estoy de ese lado, pero creo que hay que estar con un poquito de sentido común y no venir con pañuelos de hooligans.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Fernández.

Grupo Parlamentario Mixto. Sr. Gómez tiene usted la palabra.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Desde Ciudadanos entendemos la Comunidad Internacional como un conjunto de Estado regidos por las normas del Derecho Internacional. Y estamos comprometidos con el respeto y el cumplimiento del marco normativo establecido por las Naciones Unidas, las libertades civiles, los derechos humanos, la seguridad y la lucha contra el terrorismo.

Con respecto a esta proposición no de ley, habría varias cosas que destacar. En primer lugar, que no es exactamente lo mismo la proposición de ley que se nos ha presentado con respecto a la transaccional, donde se han modificado algunas cuestiones.

Vaya por delante, vaya por delante, Sr. Casal, que vamos a apoyar la iniciativa. Y a partir de aquí me gustaría reincidir en lo que acabo de decir de qué entiende Ciudadanos como Comunidad Internacional: "Conjunto de Estados regidos por las normas del Derecho Internacional".

Y también me gustaría incidir con algo que también hemos hablado en otras ocasiones cuando se han traído este tipo de iniciativas, que es la competencia de este Parlamento.

Dicho esto, reitero que desde Ciudadanos siempre defenderemos el cumplimiento de lo establecido en los derechos humanos, ya que es la máxima garantía del respeto y de la seguridad. Y como bien ha dicho el Sr. Fernández, debemos exigir el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas.

A partir de aquí, entrar en cuestiones de si hay que llamar a capítulo al Embajador de Israel, si tenemos que decidir desde Cantabria dónde está la Embajada, o dónde deja de estar la Embajada. Si nos tenemos que meter en profundidades ya como rezaba su propuesta inicial, pues yo entiendo que se nos escapan total y absolutamente de lo que es este Parlamento, y máxime cuando –y ahí estoy de acuerdo con el anterior Portavoz– debemos de respetar, en primer lugar, cuál es la posición del Gobierno de la nación, en materia de política exterior.

Y aquí ya le hilo, Sr. Casal, no lo puedo evitar; ya sé que ustedes tienen la costumbre últimamente, han cogido el hilo de veniros a presentar instancias, permanentemente, exigiendo al Gobierno de la nación. Con una diferencia, que desde la última hasta ésta, lo que ha pasado es que hay un cambio de Gobierno y ahora gobiernan ustedes. Entonces, se da la paradoja de que el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que inste al Gobierno de la Nación. Y digo yo ¿no hay un camino más sencillo? Donde la mayoría, bueno ustedes son tercera fuerza mayoritaria en este Parlamento, el Partido Socialista, son la mitad del Gobierno, con la Vicepresidenta aquí presente también; Partido Socialista, la Presidenta del Parlamento, Partido Socialista, incluso pueden recurrir al recientemente nombrado Delegado del Gobierno que parece que va a ser el ariete a favor de las exigencias de esta región en Madrid.

Todo ello sin necesidad, Sr. Casal, de que este Parlamento entre en cuestiones que no son de su competencia. Y cuando le insisto, es que además ahora el Gobierno de la nación, el Ministro de Exteriores es de su Partido. Doy por hecho que esta es la postura del Partido Socialista a nivel nacional y del Ministro de Exteriores con respecto a Palestina, entonces si esa es la postura, tendremos que respetar lo que decide el Gobierno de la nación, Sr. Casal, no decirle el humilde Parlamento de Cantabria lo que tiene que decir. Para eso está también el Congreso de los Diputados, que tendrá que manifestarse al respecto.

Y como digo, la guinda de todo este disparate, y termino Sra. Presidenta, es que es el Partido Socialista que tiene capacidad de sobra para trasladar esto al Gobierno de la Nación, lo presenta en el Parlamento de Cantabria donde no tenemos la más mínima competencia. yo le preguntaría Sr. Casal que disparate es este. Yo sinceramente y con todo el cariño, lo que tienen que hacer...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: ...termino ya Sra. Presidenta– déjense de postures para la campaña electoral queda mucho, dedíquese a trabajar por los cántabros, tráiganos alguna iniciativa dedicada a Cantabria y a los cántabros y seguro que a todos nos irá mucho mejor.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias, Sra. Presidente.

Bueno me resulta curioso que los Portavoces anteriores que han comentado con mucha razón que esto no es una cuestión de este Parlamento y sin embargo entran en el debate.

Hombre cuando se habla aquí de alguna injusticia en algún lugar del mundo, pues hoy hemos leído una declaración institucional, maravillosa, Pero qué vamos a debatir aquí de algo que se nos escapa, de algo que es complejo a más no poder, que lleva siete décadas desde que está declarado el problema; pero el problema viene de antes.

Que como ha dicho el Sr. Casal hay países de la Unión Europea que lo han reconocido. Ya, ya. Y hay muchos más que a pesar de haber dicho que lo iban a reconocer no reconocen el estado palestino. A pesar que desde la Unión Europea prácticamente se está sosteniendo a ese estado entre otras cosas para que no haya una catástrofe humanitaria.

Pero mire, es que ese estado pues resulta que no lo gobierna la franja de Gaza, no en Cisjordania, Hamás, que es una organización que se declara yihadista. Yo entiendo que haya reticencias entre los Estados europeos a la hora de tomar una decisión, de todas formas, tomen la que tomen, desde este Parlamento lo que tenemos que hacer es respaldar la decisión que tome el estado español. Efectivamente, ahora mismo tiene un Presidente socialista.

Es que si seguimos así vamos a tener que pedir aquí reformar el Reglamento de la Cámara, ¿verdad? para poder intervenir muchas más veces, porque el mundo está lleno de problemas. Tendremos que debatir sobre cuestiones que no dominamos en absoluto, tenemos que debatir sobre cuestiones...

Mire, en otras ocasiones se ha pedido aquí para instar al a los parlamentarios cántabros o al Gobierno de Madrid sobre cuestiones del estado que sí nos atañen a Cantabria. Incluso se ha hablado de una cuestión sobre transporte de armas, que hombre, se estaban embarcando en el puerto de Santander.

Pero es que esto, de verdad, se nos escapa un poco ¡eh! Yo otra cosa es eso, declarar contra los abusos contra las injusticias que están cometiendo, una declaración institucional. Pero debatir aquí, mire creo que los tagalos del centro de la isla de Luzón en Filipinas tienen problemas. Quizá nos encontremos con esto en septiembre. No sé si entiende el poco sentido que yo le encuentro a todo esto.

Y como le encuentro tan poco sentido como los intervinientes anteriores, pues yo me voy a hacer lo mismo, yo me voy a mantener al margen, no pienso votar ni a favor ni en contra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D.^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señores y señoras Diputadas, miembros del Gobierno, ujieres, trabajadores y trabajadoras del Parlamento, periodistas, invitados e invitadas, muy buenas tardes a todas.

Señorías, desde el pasado 30 de abril, día de la tierra, Palestina, más de 115 personas palestinas han sido asesinadas por disparos de francotiradores del ejército de Israel, en varias manifestaciones en la franja de Gaza. Varias de las víctimas eran niños y niñas incluida una bebe, periodistas debidamente identificados y unas personas que fueron disparadas por la espalda.

Han resultado heridas, Señorías, por disparos, 3.558 personas según la oficina de la ONU de coordinación de asuntos humanitarios, entre las que se incluyen 132 mujeres, niños y niñas, muy expuestas a las duras condiciones de vida y que suponen estas personas el 48 por ciento de habitantes de la franja de Gaza, mujeres, niños y niñas.

La cifra de heridos, Señorías, se eleva a 13.190 personas si tenemos en cuenta a las personas atendidas por gases lacrimógenos o balas de goma y también fueron heridas 211 personas de equipos médicos y se dañaron 25 ambulancias, según datos de la OMS.

Señorías, el 14 de mayo se volvieron a producir manifestaciones, esta vez en protesta por el traslado de la embajada de Estados Unidos a Jerusalén, traslado de embajada que viola el derecho internacional al reconocer de hecho



la anexión ilegal de un territorio ocupado y rompiendo el consenso internacional sobre el que había girado las conversaciones de paz las dos últimas décadas.

Este es un motivo muy importante también para traerlo aquí, hablamos de acuerdos de hace 25 años, pero estamos hablando de violaciones de la legalidad internacional que se están realizando ahora.

Y el día siguiente Señorías, el 15 de mayo, de nuevo manifestaciones por el 70 aniversario de la expulsión de 750.000 palestinos y palestinas en 1948, cuyo retorno, Señorías, cuyo retorno exigió la resolución 194 de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta que son más de 5,5 millones de personas palestinas las que viven refugiadas en Jerusalén, (...) en Cisjordania, en Gaza, en Jordania, en Siria, en Líbano y en otros muchos países de la región y del mundo.

Y es que Señorías, disparar con fuego real sobre miles de manifestantes, sobre hombre, sobre mujeres, sobre niños, sobre niñas es una intolerable y terrible violación de los más básicos derechos humanos, del derecho internacional y de la Convención de Ginebra.

Preguntada por los disparos a matar y para más INRI, Michal Maayan, portavoz del Gobierno israelí, declaró que "no podemos meter a tanta gente a la cárcel". Y el Primer Ministro Netanyahu, Señorías, el Primer Ministro del estado terrorista de Israel, Señorías, expresó en televisión que los métodos no letales no funcionaban en Gaza.

¿Cómo que esto no es motivo suficiente como para que todas las Cámaras democráticas del mundo se pronuncien? De verdad Señorías, que esto no es suficientemente grave como para que todas las personas que estamos democráticamente elegidas a lo largo y ancho del mundo nos pronunciemos desde estas Tribunas contra esto. De verdad, Señorías.

El asesinato de manifestantes pacíficos palestinos es una intolerable habitual e impune práctica de Israel, Señorías, es una habitual táctica de Israel, disparando y asesinando personas, incluso en silla de ruedas, como fue el caso de Abu Thuraya que fue asesinado el año pasado, a lo (...) 2017, cuando en silla de ruedas se manifestaba Señorías.

El 22 de mayo pasado, la autoridad palestina denunció a Israel por crímenes de guerra y otros delitos relacionados con la actividad colonial, asentamientos, apartheid y el asesinato de manifestantes pacíficos ante la Corte Penal Internacional de La Haya.

Y por su parte, Amnistía Internacional exigió a todos los gobiernos el embargo integral de armas a Israel, para evitar que se sigan cometiendo abusos contra los derechos humanos.

Pero es que antes de esto, Señorías, antes de esta petición de Amnistía Internacional, el 23 de marzo de este año el propio Consejo de Derechos Humanos de la ONU ya había aprobado una resolución para acabar con el comercio de armas con Israel, ante sus violaciones del Derecho Internacional en los territorios ocupados.

Y nosotros Señorías, nosotros, España tiene una ley que es del año 2007, si no me equivoco, que habla del control de las armas y que nos permite acabar con el comercio de armas con países que están cometiendo delitos contra las personas, contra los derechos humanos, están atentando contra el derecho internacional.

Por lo tanto, Señorías, por supuesto que procede exigirle al Gobierno que cumpla nuestra propia legislación.

Nosotras, Sr. Casal, no hemos presentado una enmienda y no lo hemos hecho porque queríamos que saliera la suya adelante, lo queríamos, es más, se lo he dicho esta mañana personalmente, nosotras pensamos que hay que reconocer al estado Israelí, que el Gobierno Socialista debería reconocerle, o sea, el estado de Palestina, perdón, que me..., es la rabia desde la tribuna hablando de este tema.

Tenemos que se reconozca el estado de Palestina, pero no solamente queremos esto, queremos que desde el Ministerio de Exterior se tome medidas políticas contra el apartheid y sobre todo que el Gobierno Socialista pase de la condena verbal a las acciones recogidas en la legislación internacional europea contra la comercialización de productos de las colonias israelíes y sanciones internacionales. Ustedes votaron en contra del BDS en esta Cámara, creo que saben perfectamente que hoy más que nunca es necesario el BDS para proteger a las personas que están en Palestina.

Lo que ha hecho el Sr. Fernández lo ha dicho él desde la tribuna, queremos que se mantenga la línea que ha llevado el Ministro de Exteriores, Dastis, la Ministra Cospedal y queremos que el Gobierno Socialista asuma nuestra línea en Exteriores. Eso es lo que ha dicho claramente en esta tribuna. Lo ha dicho muy claramente.

Nosotros confiamos en que no, en que diferencias tiene que haber, obviamente en Exteriores, en derechos humanos, en derecho internacional entre el Partido Popular, un Partido Popular que a pesar de los hechos descritos ni siquiera ha lanzado desde el Gobierno de España un comunicado, ni siquiera han tenido la deferencia de hacer un



comunicado criticando, la masacre de personas que se manifestaban pacíficamente y quieren que ustedes asuman esa misma línea de exteriores.

Nosotras esta mañana le he dicho Sr. Casal que me iba a ser muy difícil, votar que sí a esta iniciativa, pero voy a votar que sí, vamos a votar que sí y ¿sabe por qué lo vamos a hacer?, porque confiamos en que lo que haga el Gobierno sea por lo menos lo que ustedes decían en su iniciativa y no lo que le va a llegar desde esta Cámara y esperemos que en todo caso esta iniciativa que hoy aprobamos aquí, sea llevada al resto de Parlamentos y el Partido Popular en todas las Cámaras se vea obligado a votar estos mínimos, mínimos tan vergonzosos y con esto voy a terminar Sra. Presidenta, como ese punto cuatro que a mí me duele y se lo digo de verdad porque se lo he dicho esta mañana, me duele muchísimo votar la reformulación del punto cuatro que dice, interrumpir las relaciones comerciales entre ambos países que tengan que ver con la venta de armas si se producen de nuevo, cuantos más palestinos y palestinas asesinadas necesitamos para cumplir con nuestra propia legislación y nuestras obligaciones internacionales, cuantas.

¿Necesitamos más de esto Señorías?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Ordóñez...

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: ¿Necesitamos más de esto, Señorías, necesitamos más de esto o más de esto?, qué más de esto necesita el Partido Popular para que tomemos medidas de manera inmediata, qué más necesita el Partido Popular para cumplir la legalidad internacional y para reclamar de una vez que se respeten los derechos de la población Palestina.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ordóñez.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes. Adelanto que el Grupo Regionalista va a apoyar esta iniciativa y desde luego íbamos a apoyar la iniciativa original del Partido Socialista de todas las formas y además es que me parece una falta no sé como llamarlo, del Partido Popular tanto como del Grupo Mixto-Ciudadanos, como del Sr. Carrancio, lo que han dicho aquí porque creo que en esta situación tan grave como la que está llevando, se está llevando a cabo en Palestina. Nunca se va más allá, nunca se va más allá cuando hay que defender los derechos humanos de cualquier situación y les digo más además y les digo más no es que en este Parlamento no tengamos, usted que dice que instamos al Gobierno de la nación, no perdona, usted ha instado al Gobierno de la nación las veces que ha creído oportunas, Sr. Gómez, entonces aquí no tiene usted nada que decir de si se insta o no se insta, cuando es cuestión de derechos humanos, siempre, siempre, nunca se va más allá.

Y es más, les digo si en todos los Parlamentos de España, si en todos los Parlamentos de Europa y en otros Parlamentos y en otros países se llevaran estas propuestas a lo mejor Israel se lo pensaba, a lo mejor las cosas cambiaban y la comunidad europea igual cambiaba también, entonces nunca se va más allá, me parece terrible las intervenciones que han tenido tanto el Partido Popular como el Sr. Gómez de Ciudadanos como el Sr. Carrancio, desde luego no lo admito.

Así de claro, los Regionalistas no lo admitimos, condenamos los Regionalistas de manera firme las constantes ataques al pueblo palestino, que están dejando un incesante reguero de víctimas y rechazamos la política de ocupación que viene llevando a cabo Israel por la vía de hechos consumados de manera absolutamente ilegal y vulnerando los derechos del pueblo palestino, así como las constantes violaciones de las resoluciones de la Asamblea de Naciones Unidas.

La situación que se vive en Palestina, es insostenible porque Israel no respeta los derechos humanos y lleva años invadiendo tierras que no le corresponden, de tal manera que a los palestinos prácticamente ya no les quedan apenas territorios para poder vivir, ocupaciones consideradas ilegales por el derecho internacional, la última de 2016 que ha citado el Sr. Casal, la 2234, establece que los asentamientos israelíes en territorios palestinos incluidos Jerusalén este no tiene validez legal y constituyen una evidente violación de la ley internacional y un obstáculo para conseguir la solución de los dos estados así como una paz duradera y completa por eso no se va más allá, solamente por esto no tenemos que ir mucho más allá.

Resoluciones vulneradas continuamente ya que se sigue construyendo colonias judías y lo peor es que no tienen intención de rectificar a juzgar por las palabras del Ministro de Educación israelí de hace solo unos días que ha asegurado que la ocupada Cisjordania será dentro de poco parte del régimen de Israel, esto todo una provocación, unos 570.000 colonos israelíes viven en más de 120 asentamientos construidos por Israel desde el inicio de la ocupación de los territorios palestinos de Cisjordania y Jerusalén tras la guerra de los seis días de 1967. Además, el incesante y asfixiante



bloqueo, cruel e inhumano, al que está sometida la población de Gaza, que dura ya 11 años y está provocando que más de dos millones de personas no tengan acceso a suministros esenciales como el agua, por ejemplo. Lo que ha provocado que alrededor del 80 por ciento de la población de Gaza tienen que vivir de la ayuda humanitaria.

Es más, la situación en la franja de Gaza se ha vuelto tan insostenible que ya en el año 2015, la ONU advirtió que para 2020, Gaza sería inevitable, de seguir así. Todo ello se ha visto agravado por la decisión de Estados Unidos de instalar su Embajada en Jerusalén, que no ha hecho más que empeorar la situación; porque es una clara provocación y la gota que ha colmado el vaso. Ya que precisamente Jerusalén es la ciudad que debería unificar, por el significado que tiene, no separar aún más estos pueblos.

Ante las protestas de Palestina, Israel ha atacado de manera indiscriminada provocando muertes y miles de heridos. Hechos que han sido denunciados y condenados por la Asamblea General de Naciones Unidas, que ha aprobado una resolución en la que critica el uso excesivo, desproporcionado e indiscriminado de Israel contra la población civil Palestina. En particular, el uso de munición real contra manifestantes, incluido niños, personal sanitario, o periodistas. Resolución aprobada por varios países, entre ellos España, que solicita que el Secretario General de la ONU presente en un plazo de dos meses propuestas para garantizar la seguridad de la población palestina, que vive bajo la ocupación israelí y más concretamente sobre la posibilidad de crear un mecanismo de protección internacional.

Por supuesto, estamos completamente de acuerdo con la interrupción del comercio de armas, en Palestina, en Siria, en Yemen, en todas partes. Sobre todo, las que se utilizan para masacrar a la población civil.

Reconocer el Estado Palestino es una solución justa para poder vivir en paz, en la zona. Y creo que debemos ser firmes y dejar de mirar hacia otro lado, que es lo que está haciendo el Partido Popular, Ciudadanos y el Sr. Carrancio. Ante las violaciones masivas de derechos humanos en la región. Con detenciones indiscriminadas, tan solo por protestar. Incluso a menores y adolescentes como esta chica, que se llama Ahed Tamimi, que es una de ellas, la que más ha salido, pero que hay muchos más detenidos.

Consideramos que es urgente resolver este conflicto que dura ya demasiado tiempo y que solamente está provocando sufrimiento, dolor y muerte. Así lo están demandando además sectores amplios de la sociedad, tanto palestina como israelí.

Y tengo que poner un ejemplo, las mujeres. Una vez más, las mujeres, las mujeres palestinas, las mujeres de Israel, que hace tres años hicieron una asociación y marchan, hacen una marcha por todas las ciudades. Y quieren un proceso de paz. Y dicen que quieren un proceso de paz.

Termino, Sra. Presidenta. Finalizo. Finalizo con unas palabras del discurso que pronunció Yasser Arafat, en la Asamblea de Naciones Unidas, en el año 1974 pero es totalmente vigente. Y decía: "Trabajemos juntos para que mi sueño se haga realidad, para que pueda regresar con mi gente en el exilio, allí en Palestina; con ese judío luchador por la libertad de sus compañeros, con ese sacerdote árabe y sus hermanos, en un Estado democrático donde cristianos, judíos y musulmanes vivan en justicia, igualdad y fraternidad".

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ruiz.

Sr. Casal. Tiene usted la palabra. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Para fijar definitivamente su posición.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, Presidenta.

Agradezco los apoyos que se van a plantear a esta proposición. Agradecemos el apoyo explícito del PRC, con el que compartimos su exposición.

A Ciudadanos. Nos dice que quizás este tipo de iniciativas excedan nuestra competencia. Pero también hay que recordarles que muchas veces presentamos iniciativas que instan al Gobierno de España; ésta no deja de ser exactamente eso. Estamos instando al Ministro de Exteriores, al Gobierno, a que acuda de una forma determinada, en materia de política internacional.

Pasa igual cuando se insta al Gobierno de Cantabria. También a veces instamos a nuestro propio Gobierno. O sea, por eso no se escandalice.

Lo que buscamos, Sr. Gómez, presentándola aquí cuando podríamos dirigirla directamente al Gobierno de España, es precisamente que tenga un respaldo institucional. Buscamos ese consenso, que no sea la voz del Partido Socialista, que sea algo del Parlamento de Cantabria. Eso es lo que buscamos con esta iniciativa.



Y no se obsesione usted con el Sr. Zuloaga, que le nombran mañana, después de este debate.

Sobre el Sr. Carrancio, también estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho sobre esta proposición, sobre su oportunidad y sobre que es un problema realmente de actualidad, aunque por desgracia este conflicto lleva ya demasiadas décadas en vigor.

Pero digo lo mismo que el Sr. Gómez, nuestra posición es también la de respaldar, impulsar iniciativas y esta que hacemos es una más, es impulsar al Gobierno de España a que actúe de una determinada dirección en materia de política internacional.

Contestando a Podemos, es cierto, hemos hablado antes, sé que le ha molestado, por decirlo de forma suave, alguno de los cambios que hemos introducido en esta PNL después de haber transaccionado la propuesta con el Partido Popular. En el fondo lo que buscábamos era el más amplio consenso posible.

Lo de la cuestión del estado Palestino, es una cuestión que sigue estando reflejada, no está de forma implícita, pero sí de forma explícita con alguna de las resoluciones de la ONU y este es un primer paso para caminar en esa dirección, que se reconozca el estado Palestino y por tanto, les agradezco que se asomen al apoyo de esta iniciativa, buscando ese consenso que realmente en una cuestión como esta.

Por último hablamos de la propuesta que hemos transaccionado con el Partido Popular, hablando de la posición que ha mantenido. Nosotros no consideramos que la reivindicaciones originales fueran demasiado lejos ni mucho menos, pero consideramos que una consideración innegociable era la de conseguir el máximo consenso, por eso hemos sido capaces de tener cintura y adoptar algunas de las peticiones que hacíamos a la propuesta que nos hacía el Partido Popular.

Con ello hemos matizado alguna de las cuestiones, como la de interrumpir el tráfico de armas con Israel, al igual que hizo el Partido Popular en el 2014, con lo cual tampoco veo que sea una cosa desproporcionada, pero aceptaremos que si siguen produciéndose ataques contra la población civil, se interrumpan, porque por desgracia y viendo el funcionamiento sistemático de Israel, viene a decir exactamente lo mismo.

Sobre la capital para situarla en Jerusalén. ¡Oiga!, esto no es una propuesta que se nos ocurra al Partido Socialista, esta cuestión de la capital de Jerusalén, compartida por ambos estados, dentro de una solución de dos estados para la zona de Oriente Medio, también la comparte Antonio Guterres, Secretario General de la ONU y lo dijo y lo hizo público en diciembre de 2017.

Sobre la llamada a consultas. Bueno, puede ser quizás el punto más problemático, lo hemos variado para que sea valorar el llamar a consultas, pero también le digo una cosa, a Israel no le tiembla el pulso cuando tiene que llamar a su embajador para pedirle explicaciones por cuestiones que no le gustan.

Por ejemplo, Israel llama a consultas al embajador en Suecia, justo después de que Suecia reconozca el estado Palestino. Exactamente lo que estamos proponiendo en la cuestión de hoy.

Y más allá, Israel llama a consultas al embajador de Bruselas por votar a favor de una investigación sobre la matanza en Gaza. Exactamente pues lo que estamos haciendo, con lo cual yo no veo tampoco fuera de lugar, que el Gobierno...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: ...el Gobierno, termino Sra. Presidenta, que el Parlamento incida en esta cuestión.

Y por último, para despedirme, darle la enhorabuena a las Juventudes Socialistas, porque aunque no he conseguido la mayoría absoluta del pleno, por lo menos hemos conseguido que salga adelante su iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Casal.

Señorías, votamos la proposición no de ley 301.

¿Votos a favor?, votos en contra no hay, ¿abstenciones?

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Treinta y tres a favor, una abstención.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda aprobada con treinta y tres votos a favor y una abstención.